

Pelea por un “parripollo” terminó con un hombre baleado

29/12/2022



Un joven de 18 años terminó baleado ayer en una de sus piernas después de protagonizar una pelea por la instalación de un “parripollo” en la intersección de avenida Alberdi y Las Heras, de nuestra ciudad.

Según las primeras informaciones, cerca de las 4 del jueves, el hijo del dueño de Sanitarios Sobremonte -que se ubica en dicha intersección- pretendió desmantelar la parrilla que se ubica en la vereda norte de avenida Alberdi. Aparentemente, alguien les avisó a los parrilleros, por lo que un grupo de personas allegadas arribó al lugar y comenzó a discutir con el hijo del comerciante. En esa instancia, se produjeron al menos dos disparos de arma de fuego, uno de los cuales lesionó al joven que pretendía desarmar el “parripollo” mientras que el otro impactó contra su vehículo, una VW Saveiro.

El lesionado fue trasladado al hospital Schestakow con un disparo en el muslo izquierdo. Al cierre de nuestra edición permanecía internado pero su estado no revestía riesgo de

vida. En tanto, minutos después de la agresión, personal policia aprehendió a dos personas sindicadas como los presuntos autores de los disparos. Un hombre de 38 años y una mujer de 28 fueron capturados en la polémica esquina y trasladados a dependencias policiales para ser puestos a disposición de la justicia.

Una controversia de vieja data

La instalación de la parrilla que ofrecía la venta callejera de pollos y otros productos asados ha deparado varios capítulos de discusiones y controversias entre sus propietarios y los vecinos. Diario San Rafael pudo saber que han sido varias las denuncias radicadas contra el “parripollo” de parte de comerciantes de la zona y de vecinos en general. Los primeros se quejan de la instalación informal de un comercio que no está habilitado y que, al parecer, no cuenta con las condiciones propias para expender alimentos, mientras que los vecinos aseguran que el humo y los olores del lugar a veces se tornan insoportables.

Consultados los responsables municipales de este tipo de temáticas, se informó que en el mes de abril de este año se cursó un aviso al juzgado contravencional a fin de que dispusiera las medidas para retirar la parrilla de ese lugar y que dicho pedido no tuvo respuesta. Asimismo, se aclaró que el comercio fue inspeccionado en diversas ocasiones y se le labraron al menos seis actas por “no contar con las medidas higiénicas bromatológicas”.